



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de enero de 2024, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados/as en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario 612/2023, seguido ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2024060746)*

Advertido el error en la Resolución de 16 de enero de 2024, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados/as en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario 612/2023, seguido ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, publicada en el DOE núm. 17, de 24 de enero de 2024, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 4807, dentro del primer párrafo:

Donde dice:

“Miguel Haro García”.

Debe decir:

“Miguel Haro Díaz”.

Mérida, 22 de febrero de 2024.

El Secretario General,  
FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL